



PODER JUDICIAL

INFORME DE COMISIÓN

Lugar de Comisión: Chignahuapán , Puebla.

Fecha en que se realizó la comisión: 29 de Marzo de 2022

Personal comisionado: Rafael Pérez Xilotl, Director General de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura; Sergio Juárez Ramírez, Jefe de Departamento de Recursos Materiales en funciones de Encargado de Mantenimiento y Conservación Patrimonial; Jonathan Macías Aparicio y José Roberto Avendaño, auxiliares administrativos.

Motivo de la comisión: Acudir a reunión con personal del Ayuntamiento Municipal de Chignahuapan, a las instalaciones de la Casa de Justicia y del Centro de Convivencia Familiar, para coordinar actividades encaminadas a su puesta en operación.

Resultados de la Comisión:

Se realizaron visita y recorrido a las instalaciones y se verificaron los preparativos previos realizados. Así mismo se planificaron actividades a seguir con miras a iniciar operaciones de la Casa de Justicia y del Centro de Convivencia Familiar en el segundo trimestre del año en curso.

Atentamente

Sergio Juárez Ramírez
Jefe del departamento de Recursos Materiales
Encargado de Mantenimiento y Conservación Patrimonial



PODER JUDICIAL



PODER JUDICIAL

M E M O R Á N D U M

H. PUEBLA DE Z. A 23 DE JUNIO DE 2022
DSGRM-0983-2022

Para: Zoyla Reyna Luna Martínez.
Directora de Presupuesto y Recursos Financieros del Consejo de la Judicatura
Del Poder Judicial del Estado.

De: Israel Cuapio Cortés.
Director de Servicios Generales y Recursos Materiales del Consejo de la
Judicatura del Poder Judicial del Estado.

P R E S E N T E.

Por este conducto, me permito enviar documentación comprobatoria que ampara la comisión del 29 de Marzo del 2022 al Distrito Judicial de Chignahuapan el motivo de la comisión fue para acudir a reunión con personal del Ayuntamiento Municipal de Chignahuapan, a las instalaciones de la Casa de Justicia y Centro de Convivencia Familiar, para coordinar actividades encaminadas a su puesta en operación.

Al respecto informo que los comisionados fueron Rafael Pérez Xilotl, Sergio Juárez Ramírez, Roberto Avendaño y Jonathan Macías Aparicio, quien se agrega a dicha comisión por indicación de Dirección General; utilizando el vehículo Nissan doble cabina con placas de circulación SN 42976 de 4 cilindros.

Afectando: Centro de costos 25 A, Región 02 y Municipio 053.

Se solicita que el excedente sea depositado a nombre de Sergio Juárez Ramírez.

Por la atención que sirva prestar a la presente, le reitero mi agradecimiento.

ATENTAMENTE:



CERTIFICACIÓN
SISTEMA DE GESTIÓN
ANTISOBORNO
ISO 37001:2016

CONAMER
COMISIÓN NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA
CERTIFICADO EN EL PROGRAMA NACIONAL
DE JUICIOS ORALES MERCANTILES (JOM)